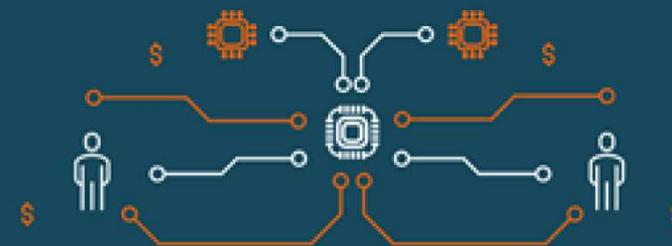




Depósito Central
de Valores - DCV

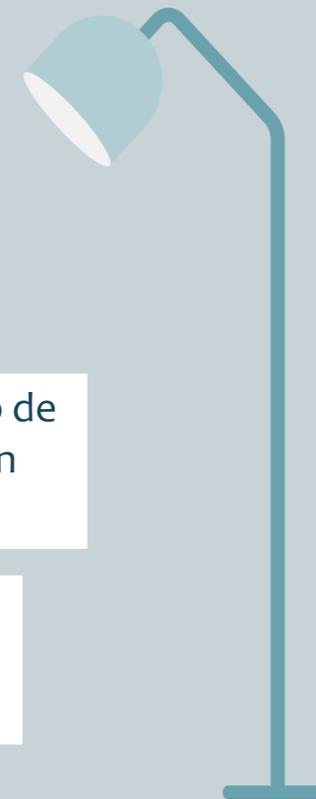


El evento iniciará pronto

Por favor para interactuar recuerde:

Los mensajes recibidos mediante el campo de Preguntas y Respuestas serán atendidos en orden de llegada

Si tiene problemas para escuchar o visualizar, utilice el chat para dejárnoslo saber





Depósito Central de Valores – DCV

Reunión de Depositantes Directos

SUBGERENCIA SISTEMA DE PAGOS Y OPERACIÓN BANCARIA
Departamento de Fiduciaria y Valores

9 de septiembre de 2021



AGENDA

1. Compromisos reunión anterior

2. Implementaciones Recientes

3. Novedades normativas

4. Proyecto de Modernización

5. Otros temas de interés



AGENDA

1. Compromisos reunión anterior

2. Implementaciones Recientes

3. Novedades normativas

4. Proyecto de Modernización

5. Otros temas de interés

Compromisos reunión anterior

Las respuestas a las 28 preguntas que surgieron en el marco de la última reunión, fueron incluidas en el acta de la sesión y publicadas en la página Web del Banco de la República en agosto de 2020. Adicionalmente, se divulgaron mediante correo electrónico del mismo mes, enviado a las cuentas de correo corporativo registradas en el Departamento de Fiduciaria y Valores (DFV).

[Acta agosto de 2020](#)



AGENDA

1. Compromisos reunión anterior

2. Implementaciones Recientes

3. Novedades normativas

4. Proyecto de Modernización

5. Otros temas de interés

Implementaciones recientes

Redención Anticipada de Depósitos Remunerados

Conforme a lo establecido en la [CRE DOAM-148](#), el 8 de marzo de 2021 se implementó la funcionalidad para que los Agentes Colocadores de Operaciones de Mercado Abierto puedan anticipar la restitución de los Depósitos Remunerados No Constitutivos de Encaje (DRNCE) con las siguientes características:

- Pueden ser redimidos parcial o totalmente.
- La anticipación de la restitución tiene un descuento (castigo) en la tasa, de acuerdo con los días transcurridos desde la constitución.
- La operación de restitución anticipada se liquida el mismo día en que se solicita.
- Pueden ser redimidos anticipadamente a partir del día siguiente de su constitución.



AGENDA

1. Compromisos reunión anterior

2. Implementaciones Recientes

3. Novedades normativas

4. Proyecto de Modernización

5. Otros temas de interés

Novedades Normativas

Principio de Finalidad

El Decreto 151 de 2021 modificó el concepto de aceptación disponiendo que *“... las órdenes de transferencia de dinero o valores que ingresen a un sistema de compensación y liquidación de operaciones de valores se entenderán aceptadas y, en consecuencia, serán firmes, una vez hayan sido ingresadas al sistema y confirmadas por los participantes”*.

Antes de la entrada en vigencia del citado Decreto, la aceptación se daba al momento de realizar la anotación en cuenta (liquidación).

Novedades Normativas...

Principio de Finalidad – Medidas cautelares

De conformidad con lo establecido en el Decreto 151 de 2021, se ajustará el Reglamento del DCV para establecer que:

1. Las órdenes de transferencia aceptadas no se verán afectadas por medidas judiciales o administrativas.
2. Las medidas cautelares que se reciban e incluyan en el sistema del Depósito, serán anotadas en cuenta sobre los saldos disponibles al cierre del día.



AGENDA

1. Compromisos reunión anterior

2. Implementaciones Recientes

3. Novedades Normativas

4. Proyecto de Modernización

5. Otros temas de interés

Modernización del DCV

INTRODUCCIÓN

Modernización de la infraestructura tecnológica del DFV

Depósito Central de Valores

Sistema de custodia, compensación y liquidación de operaciones sobre títulos valores

Adquisición de solución
Proveedor: Montran Co.

Gestor Operativo Integrado de Valores

Sistema que cubre actividades administrativas y propias de banca central (operaciones con títulos de deuda privada)

Aplicación construida a la medida

+50 Países con sus productos. 21 Depósitos Centrales.

+40 Clientes Bancos Centrales y Cámaras de Compensación

+100 Implementaciones en todo el mundo

Oficinas en 5 países

+200 Interfaces con diferentes sistemas bancarios desarrolladas



Objetivos



Modernizar el sistema de información que soporta el portafolio de servicios del DCV



Mantener o incorporar los estándares y principios internacionales para las infraestructuras del mercado financiero



Fortalecer la eficiencia en la prestación de los servicios, bajo los más estrictos estándares de seguridad informática

Beneficios



Optimización de tiempos de implementación de mejoras o ajustes derivados de cambios normativos o requeridos por el mercado



Acceso al procesamiento automático de principio a fin (STP por sus siglas en inglés).
Uso de mensajería ISO 20022



Nuevas funcionalidades y alineación con estándares internacionales y mejores prácticas

Modernización del DCV

CARACTERÍSTICAS



Principios y Estándares

Principios centrales para las Infraestructuras del Mercado Financiero emitidos por el *Bank for International Settlements* (BIS).

Uso de estándar IBAN (*International Bank Account Number*) para nomenclatura de cuentas.

Uso de estándar *Corporate Actions Jpin Working Group* (CAJWG) para servicio de la deuda.

Uso del código BIC (*Business Identifier Code*) para identificar a los participantes.*

Liquidación bruta en tiempo real bajo los modelos DvP 1 y DvP 3.

ISIN como identificador principal de los títulos.

Entre otros.

Ribbon by P Thanga Vignesh from thenounproject.com



Mecanismos de optimización operativa

Autocolateralización, Instrucciones vinculadas y Reciclaje de transacciones

Uso de mensajería ISO 20022, que provee comunicación y gestión asíncrona de la recepción y confirmación de las instrucciones.

Mecanismo de múltiples Roles: los afiliados, exceptuando los clientes, podrán tener múltiples roles en el sistema DCV que tipo de actividad realizarán en el sistema



La mensajería ISO 20022 se podrá capturar tanto por interfaz gráfica de usuario (formularios con altos estándares de usabilidad) como utilizando el mecanismo B2B. Los depositantes podrán seleccionar el mecanismo que se adecúe a sus necesidades

optimization by Creative Stall from thenounproject.com

* Documento técnico disponible en el portal SEBRA (Cartelera electrónica, enlace: DCV)



Sobre la codificación o identificación de las cuentas de valores, suponga un Depositante Directo llamado* “DEPOSITANTE PRUEBA FILIAL COLOMBIA”, con código **BIC de 8 caracteres “DDPRFICO”** y cinco portafolios en los que mantiene saldos en **posición propia** en el sistema actual.

En el nuevo sistema se crearían las siguientes cuentas de valores:

CO99 DDPR XXX00001	DEPOSITANTE PRUEBAS * Se toman los 4 primeros caracteres del BIC y como su longitud es de 8, se complementa la misma con XXX.
CO99 DDPR XXX00002	PRUEBA TES
CO99 DDPR XXX00003	PRUEBA FINAGRO
CO99 DDPR XXX00004	PRUEBA SEN
CO99 DDPR XXX00005	PRUEBA REPOS

Para un depositante directo llamado* “ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DE PRUEBA”, con código **BIC de 11 caracteres ECPRDECO**DDDD y tres portafolios en posición propia, se obtendría las siguientes cuentas de valores:

CO99 ECPR DDDD00001	ESTABLECIMIENTO PRUEBA	Se toman los 4 primeros caracteres y los 3 últimos del BIC
CO99 ECPR DDDD00002	ESTABLECIMIENTO PRUEBA TES	
CO99 ECPR DDDD00003	ESTABLECIMIENTO PRUEBA REPOS	

* Los nombres serán los nombres cortos registrados en el actual sistema del DCV

Estructura de código IBAN para cuenta de valores de terceros en el nuevo sistema del DCV

Ejemplo: CO99CBICXXX0010



Se elimina la restricción de hasta 100 cuentas por depositante indirecto

Ribbon by P Thanga Vignesh from thenounproject.com

Suponiendo un Depositante Directo llamado “FIDUCIARIA PRUEBA FILIAL COLOMBIA”, con del código **BIC de 8 caracteres** “FIPRFICO” y cinco portafolios en el sistema actual en los que mantiene saldos en **posición de terceros**, se crearían en el nuevo sistema las siguientes cuentas de valores **en posición de terceros/clientes**:

CO99FIPRXXX1CC30648869640001	JUAN PÉREZ TES
CO99FIPRXXX1CC30648869640002	JUAN PÉREZ OTROS
CO99FIPRXXX1NI3140885765430001	GASODUCTO EJEMPLO
CO99FIPRXXX1NI860123456001	CARTERA COLECTIVA UNO
CO99FIPRXXX1NI860123456002	CARTERA COLECTIVA DOS

Para un depositante directo llamado “ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DE PRUEBA”, con código **BIC de 11 caracteres** ECPRECODDD y tres portafolios en posición de terceros, se crearían las siguientes cuentas de valores:

CO99ECPREDDD1CC30648869640001	JUAN PÉREZ TES
CO99ECPREDDD1NI3140885765430001	GASODUCTO EJEMPLO
CO99ECPREDDD1NI8601234560001	CARTERA COLECTIVA UNO



Se migrarán las cuentas de valores activas en posición propia y las de terceros que tengan saldo o que hayan registrado algún movimiento a partir de una fecha determinada, que en todo caso comprenderá un periodo no menor a 5 años.

Ejemplo Asignación de Identificación de Cuentas

BIC CRNNCOBBXXX **CREDITICIA NN S.A**
NIT 860052099
Intermediario 827

Posición Propia

IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO		ESTRUCTURA DE CUENTAS ACTUAL DCV		ESTRUCTURA DE CUENTAS NUEVO DCV	
TIPO	NÚMERO	PORTAFOLIO	NOMBRE PORTAFOLIO	PORTAFOLIO Cuenta valores - Pos propia	NOMBRE CUENTA
N	860052099	0	CREDITICIA CAPITAL FIDUCIARIA S.A	CO99CRNNXXX00001	CREDITICIA CAPITAL FIDUCIARIA S.A
N	860052099	1	FIDUCREDITICIA PATRIMONIOS AUTONOMOS	CO99CRNNXXX00002	FIDUCREDITICIA PATRIMONIOS AUTONOMOS
N	860052099	2	FIDUCIARIA SEGUROS S.A	CO99CRNNXXX00003	FIDUCIARIA SEGUROS S.A

Posición Clientes

ESTRUCTURA DE CUENTAS ACTUAL DCV			ESTRUCTURA DE CUENTAS NUEVO DCV		
PORTAFOLIO	SUBCUENTA	NOMBRE BENEFICIARIO	CUENTAS DE VALORES - C LIENTES	CATEGORÍA AGRUPACIÓN	NOMBRE CUENTA
0	1001	CLIENTE NN	CO99CRNNXXX1NI9991314710001	0	CLIENTE NN
0	1002	CLIENTE YY - PORTAFOLIO DE LIQUIDEZ	CO99CRNNXXX1NI9996254830001	0	CLIENTE YY - PORTAFOLIO DE LIQUIDEZ
0	1003	CLIENTE YY - RENTA FIJA	CO99CRNNXXX1NI9996254830002	0	CLIENTE YY - RENTA FIJA
1	1012	CLIENTE ZZ	CO99CRNNXXX1NI9995312920001	1	CLIENTE ZZ
1	1001	CLIENTE ZZ - FIDUCIARA	CO99CRNNXXX1NI9995312920002	1	CLIENTE ZZ - FIDUCIARA
2	1002	CLIENTE ZZ - FIDEICOMISOS	CO99CRNNXXX1NI9995312920003	2	CLIENTE ZZ - FIDEICOMISOS



Se recomienda a los Depositantes depurar los portafolios.

Identificación de las Cuentas de Valores

Se está estructurando una estrategia que le permita a los Depositantes Directos conocer con anticipación al paso a producción la identificación de las cuentas de valores en el nuevo sistema de información del DCV.

La estrategia se basa en:

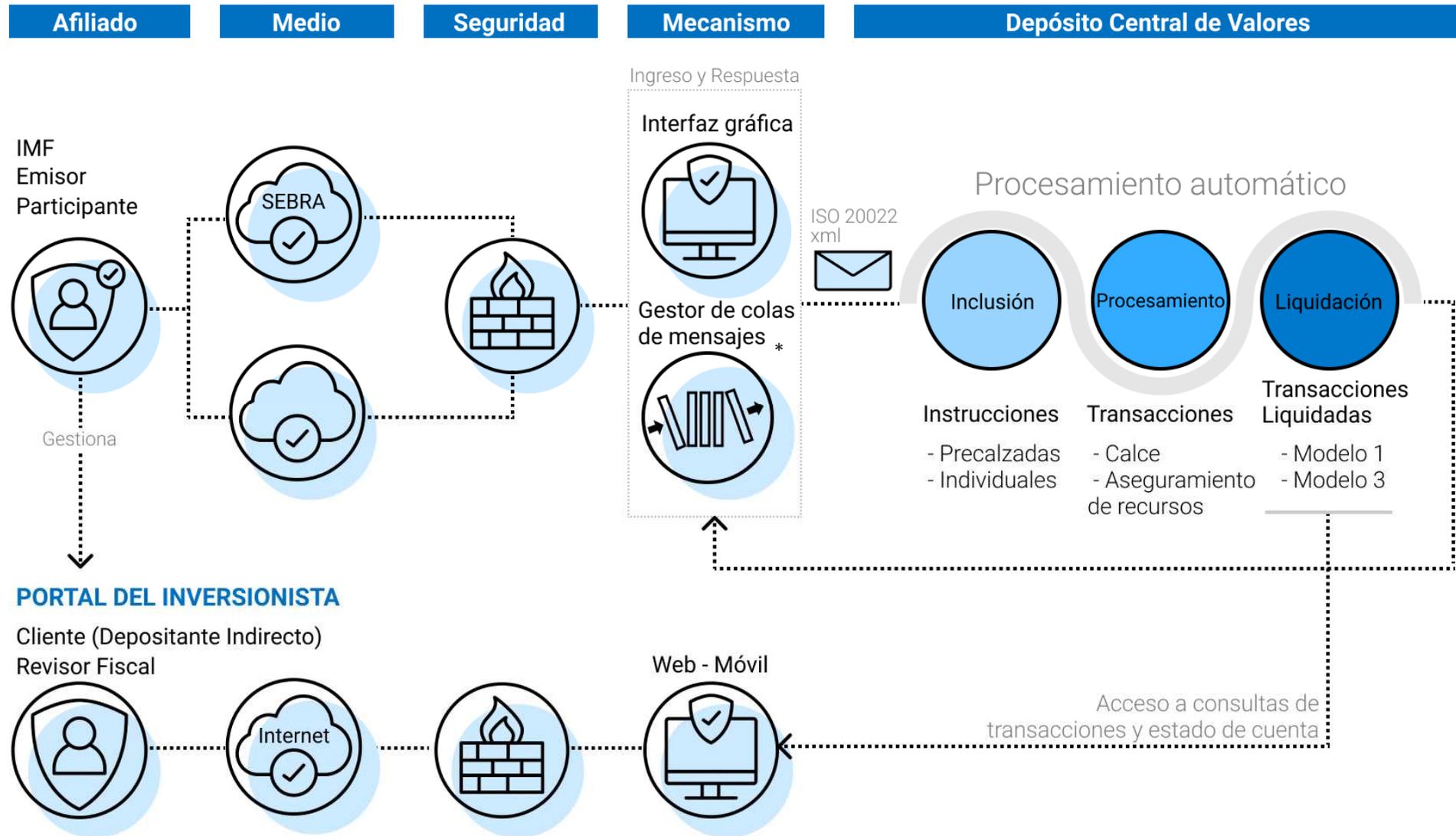
- Un proceso de ejecución periódica que identifique las cuentas de valores activas en el actual sistema y les asigne la identificación que le corresponderá en el nuevo sistema. Tratándose de cuentas de terceros, serán aquellas con saldo o con movimiento desde la fecha determinada.
- Una pantalla que le permitirá a los usuarios de los Depositantes Directos acceder al resultado del proceso de asignación de cuentas.
- El resultado será presentado en un archivo plano (CSV) con dos bloques de información por cada cuenta de valores. En un primer bloque se presentará la información de la identificación de la cuenta de valores en el sistema actual y, en el segundo, la información de la identificación que le correspondería en el nuevo sistema.

Nombre del Campo
Código de intermediario
Portafolio
Nombre Intermediario-Portafolio
Subcuenta
Dígito Subcuenta
Tipo de cuenta (propia/tercero)
Código BIC
Tipo documento beneficiario
Núm. de documento beneficiario
Identificación cuenta nuevo sistema
Nombre de la cuenta
Categoría de agrupación

Modernización del DCV

INSTRUCCIONES, TRANSACCIONES Y PROCESAMIENTO

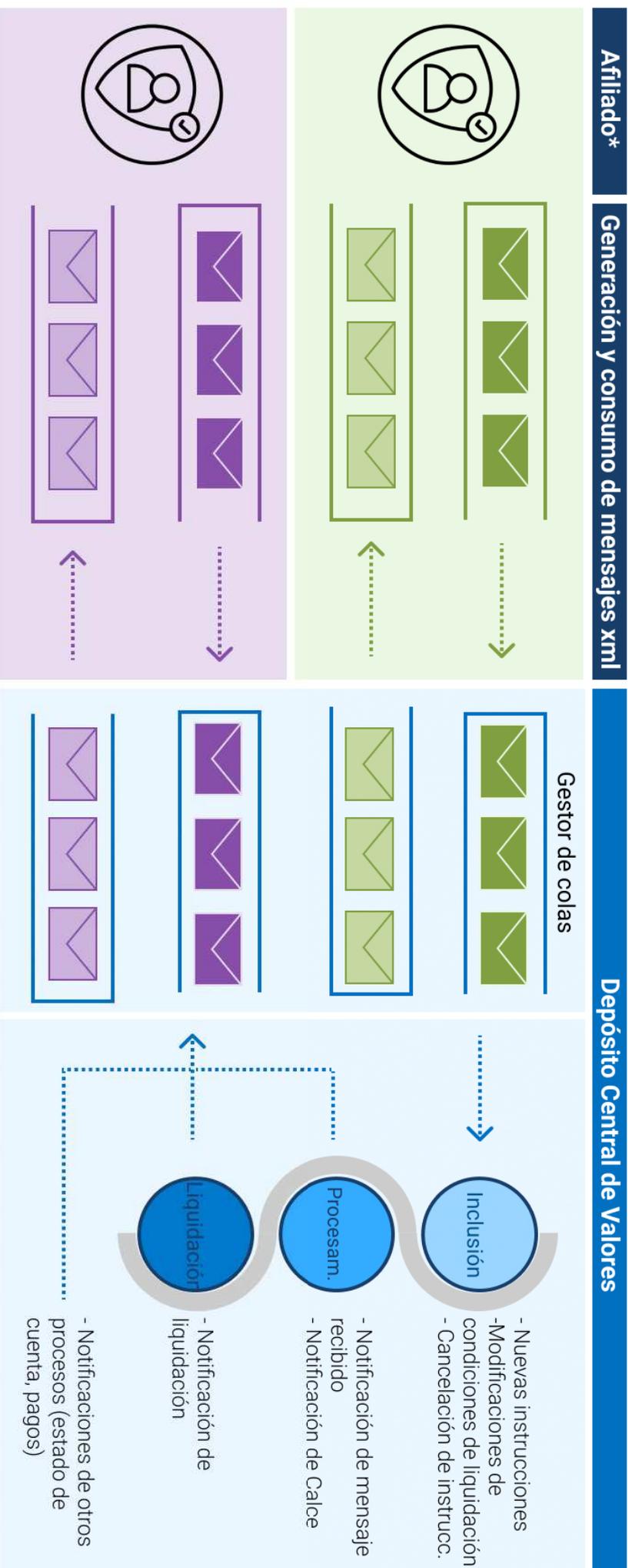
Esquema general de conexión con el DCV



Créditos
 secured profile by SBTS from thenounproject.com - Cloud Security by SBTS from thenounproject.com - firewall by SBTS from thenounproject.com

* Documento técnico y anexo de mensajería ISO20022 disponible en el portal SEBRA (Cartelera electrónica, enlace: DCV)

Esquema de conexión con el uso de mensajería ISO 20022



*IMF, Participante

Créditos
 secured profile by SBTS from thenounproject.com

Formato de mensajes ISO 20022: XML

Modernización del DCV

TRANSFERENCIA EN LOTE

Transferencia en Lote

Desde mediados de 2016 los Depositantes Directos cuentan con una funcionalidad para la interoperabilidad automatizada, específicamente, para las “transferencias” y “compraventas”. Esta característica funcional fue empleada en 2021 (jul) por aproximadamente el 8% de los Depositantes.

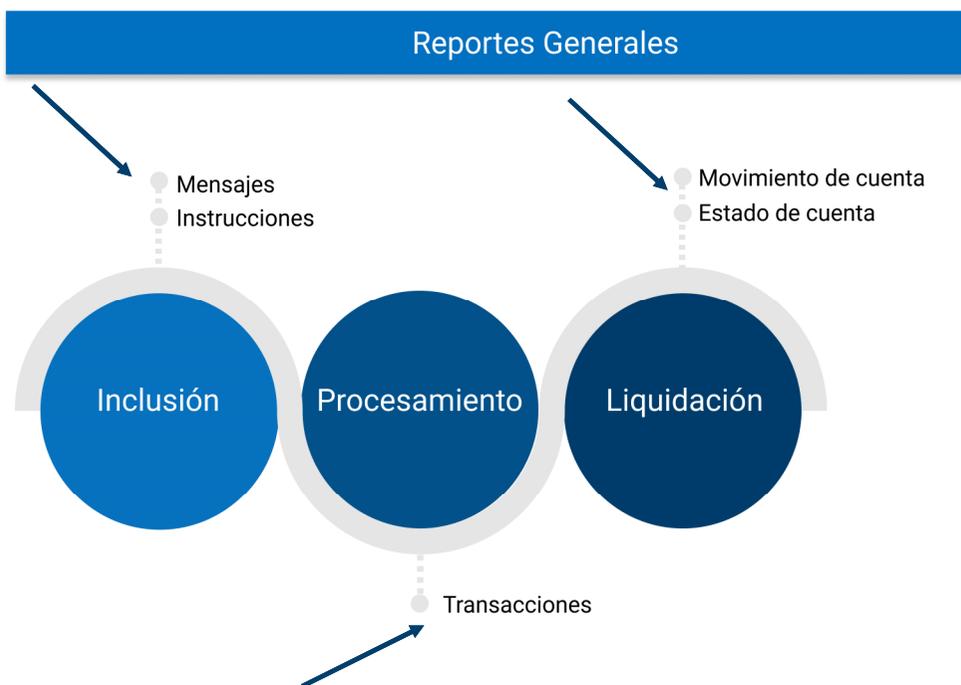
En el nuevo sistema de información, esta característica funcional será reemplazada en su totalidad por la mensajería ISO 20022.

Las entidades que requieran continuar o implementar este tipo de procesamiento automatizado, deberán seguir las especificaciones del “Documento Técnico” y del “Documento de Mensajería”, ambos disponibles en la cartelera electrónica del portal Sebra.

Modernización del DCV

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

Suministro de información



Reportes Específicos por operación	
Repos	Contratos de Repos. Títulos elegibles para operaciones con el Banco de la República. Cupo de ROC.
Simultáneas	Contratos de Simultáneas.
Operaciones sin títulos	Contratos de Operaciones sin títulos.
TTV	Transacciones pendientes para TTV entre participantes. Transacciones de TTV.
Expediciones	Estado de cuenta valores emitidos.
Acciones corporativas	Estimación de acciones corporativas. Acciones corporativas pagadas. Acciones Corporativas. Días de Tenencia.
Pago de impuestos con títulos valores	Títulos Valores Redimidos en Pago de impuestos. Títulos Valores Expedidos para Pago de Impuestos.
Prendas	Extracto de Garantías Constituidas, Liberadas y Ejecutadas.
Garantías	Títulos elegibles para operaciones con el Banco de la República. Llamados a Margen y Operaciones Descubiertas.
Delegación	Operaciones delegadas.
Certificados	Certificado de Inmovilización. Constancias de Depósito.
Auditorías	Actividad Usuario Auditoría.



Los reportes y estructuras de archivos planos cambiarán

Suministro de información**

Características

- Múltiples formatos de salida: PDF, CSV y CSV Plano.
- Información segregada: Cada reporte tendrá la información relevante de acuerdo con el tipo y objetivo del reporte.
- Formato de datos unificados: Los datos tienen el mismo formato en todos los reportes.

¿Cómo identificar los reportes que la entidad necesita?

¿Para qué se va a usar el reporte?

Identificar el proceso de negocio y el objetivo de usar el reporte. A manera de guía, revisar la sección “Usos probables de los reportes” y analizar si alguno de ellos se ajusta a la necesidad específica.

A

¿Cuáles son los datos de negocio relevantes?

Identificar los datos que son requeridos desde el punto de vista del negocio, por ejemplo, fecha de negocio, IMF de celebración de la operación, tipo de operación, saldos de títulos, etc.

B

¿Cuál es el reporte en la oferta del nuevo DCV?

Evaluar dentro del documento “Reportes del DCV” la opción que se ajuste a las necesidades identificadas.

C

Usos probables de los reportes*

Conciliar operaciones

- Movimiento de Cta.
- Extracto de garantías.

Conciliar saldos

- Estado de cuenta.

Conciliar pagos

- Acciones corporativas pagadas.
- Estimación de acciones corporativas.
- Días de tenencia.

Hacer seguimiento al cumplimiento

- Contratos de Prendas, Simultáneas, Repos, Op. sin títulos, TTV.
- Transacciones.
- Extracto de garantías.
- Delegación.
- Llamados a margen.

Entregar información a auditores, revisores o entidades de control

- Diversos reportes del DCV.
- Reportes del Portal del inversionista.

Obtener comprobantes de las operaciones

- Transacciones.
- Contratos.

*El uso de los reportes dependerá del análisis que cada entidad realice, así como de las necesidades a satisfacer o los propósitos que tenga dentro de sus procesos de negocio. Los casos mostrados son meramente ilustrativos o presentados a modo de ejemplo.

** Documento técnico disponible en el portal SEBRA (Cartelera electrónica, enlace: DCV)

Información disponible en el Portal Sebra

- Manual Código BIC
- Estructura de Cuentas de Valores
 - Documento Técnico para conectividad de Entidades a través de mensajería
 - Documento Preguntas frecuentes
- Documentación Mensajería ISO 20022
 - Formatos de Mensajes ISO 20022
 - XSD mensajes.zip
 - Ejemplos Mensajes.zip
 - Anexo1_DescripcionArchivos.xlsx
- Documentación Reportes del DCV *
 - Reportes del DCV
 - Léeme (instrucciones para abrir los ejemplos planos csv)
 - Ejemplos archivos planos CSV: movimiento de cuenta IMF y Participantes, estado de cuenta, transacciones, valores emitidos, títulos
 - Valores utilizados en pago de impuestos, extracto de garantías e instrumentos financieros. Proximamente: acciones corporativas y proyecciones.

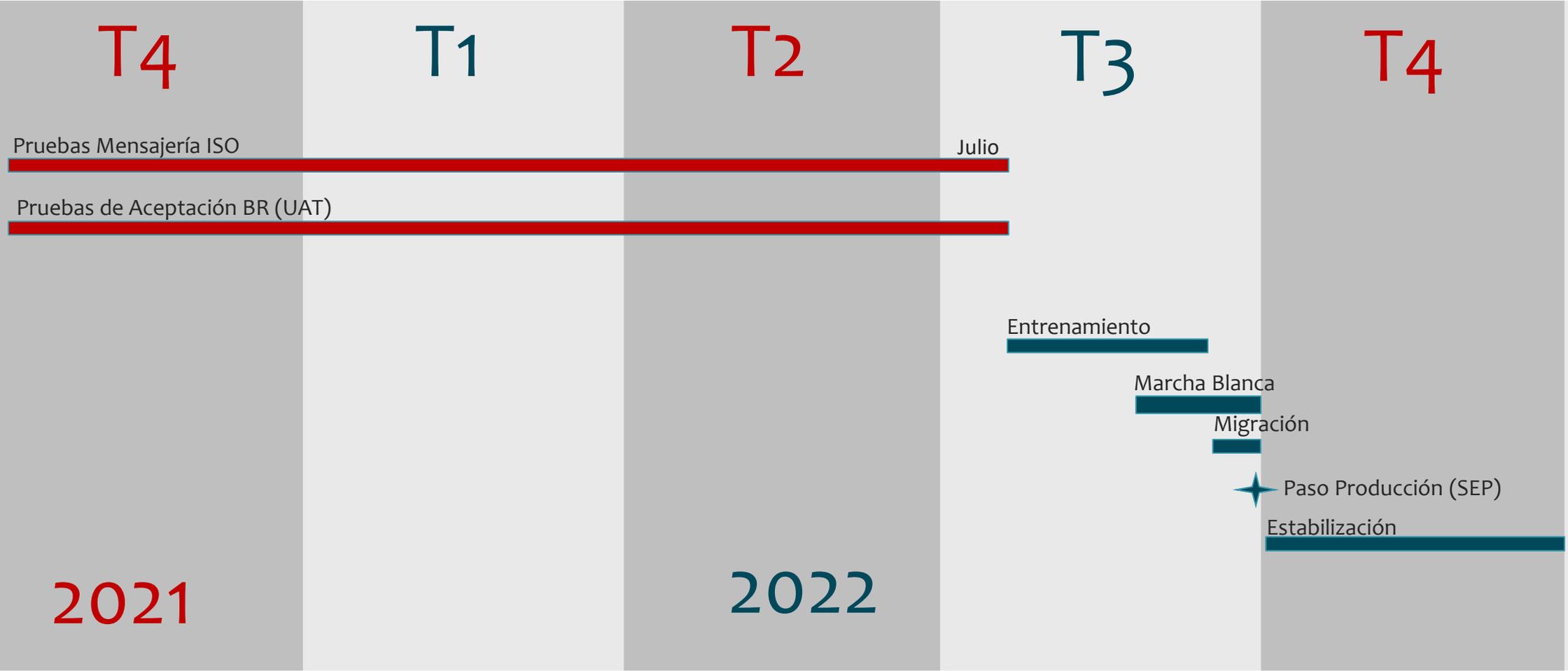
Tema	Autor	Visitas	Último mensaje
# Documentación Mensajería ISO20022 Documento que cubre la información sobre los mensajes ISO 20022 y proporciona una guía para ...	amartime	78	12-jul-2021 12:08:16 por amartime
# Reportes del DCV Documento que detalla el contenido de los reportes que se podrán generar a través de la pantalla ...	amartime	75	08-jul-2021 8:53:57 por amartime
# Estructura de cuentas Documento que describe la estructura IBAN que se usará en el DCV, para definir los números de ...	amartime	94	01-jun-2021 14:30:00 por amartime
# Manejo del código BIC en el DCV Documento que explica la metodología para definir el código BIC para las entidades que no cuentan ...	amartime	101	20-abr-2021 8:16:43 por amartime
# Documento técnico Documento que presenta la información técnica para interactuar con el nuevo sistema de información ...	amartime	140	19-feb-2021 11:30:45 por amartime

* Contiene la estructura de cada uno de los reportes de las consultas que se podrán realizar en el sistema, y de los correspondientes archivos planos para las que esté disponible este tipo de salida. 29

Modernización del DCV

PRÓXIMOS PASOS Y PREGUNTAS FRECUENTES

Cronograma



Preguntas Frecuentes

- **¿Se podrá continuar operando a través de pantalla como se hace en el sistema actual?**

El nuevo sistema de información del DCV mantendrá la característica funcional que le permite a un operador, a través de una pantalla, interactuar con las funcionalidades del sistema.

- **¿Es obligatorio implementar la mensajería ISO 20022? ¿A partir de qué fecha es obligatorio operar mediante el uso de mensajería/B2B?**

La implementación de la mensajería ISO 20022, que permite la interoperabilidad B2B (la automatización de principio a fin), es optativa para los Depositantes Directos, es decir, cada entidad decidirá si realiza la implementación y en qué momento (durante el proyecto de modernización o una vez entre en operación el nuevo sistema de información).

- **¿Se modificarán todos los flujos de GTA?**

El flujo del DCV basado en el mecanismo para transferencia de archivos (GTA), denominado “Transferencia en Lote”, será reemplazado por el mecanismo B2B.

Los demás flujos basados en GTA, ni los demás servicios del Banco de la República (Sebra, CUD, Subastas, Información cambiaria, Gestión de entidades, SEN, entre otros), no serán afectados ni sufrirán cambios derivados del proyecto de modernización del DCV.

- **¿Dónde puedo consultar la documentación para implementar la mensajería ISO 20022?**

Los documentos técnicos necesarios para la implementación pueden ser consultados en la cartelera electrónica del portal de acceso a los Servicios Electrónicos del Banco de la República “Sebra”, siguiendo la ruta: Cartelera Electrónica / Listado de Carteleras / Sistemas de Pago / Proyecto MIT-DCV.

Preguntas Frecuentes...

- **¿Continuará operando el actual sistema, cómo será la transición?**

El *nuevo sistema de información del DCV* reemplazará en su totalidad y en un único momento el actual sistema de información del Depósito. Una vez se precise la fecha de inicio de operación del nuevo sistema, el día hábil anterior será el último día de operación del actual sistema.

- **¿El ingreso al nuevo sistema será a través del portal Sebra?**

El acceso a las pantallas a través de las cuales un usuario podrá interactuar con las funcionalidades del nuevo sistema de información continuará siendo a través del portal Sebra.

Es importante precisar que los permisos de los usuarios deberán asignarse directamente en el nuevo aplicativo mediante una funcionalidad nativa que, a nuestro buen entender, es más flexible y amigable.

- **¿Cuándo se podrá interactuar o realizar pruebas en el nuevo sistema?**

Los Depositantes Directos que continúen interactuando a través de pantalla o interfaz gráfica, podrán realizar pruebas de conectividad e interacción durante la denominada Marcha Blanca, cuyo principal propósito es simular un segmento o subconjunto de la operatividad de varios días de negocio. La Marcha Blanca se llevará a cabo en el tercer trimestre de 2022 en fecha por precisar.

- **¿Cuándo será la capacitación/entrenamiento en el nuevo sistema?**

Para el entendimiento del nuevo sistema, se ha concebido una estrategia compuesta por varias aristas; entrenamiento, manual de usuario, marcha blanca y los principios de usabilidad y diseño intuitivo del nuevo sistema. Es pertinente precisar, que se tiene previsto adelantar la fase de entrenamiento en el tercer trimestre de 2022 de forma previa a la marcha blanca.

Preguntas Frecuentes...

- **¿Se mantendrá el uso del “código de emisión”, del “código de intermediario” y del NIT?**

Desde la Reunión de Depositantes del 12 de agosto de 2020 se anunció, de manera general, el uso de los estándares internacionales, entre ellos, el código ISIN como identificador de los títulos valores, el BIC como identificador de entidades y el IBAN como identificador de las cuentas de valores.

- Respecto al código o número de emisión se suspenderá su uso en el nuevo sistema de información. En su lugar, teniendo en cuenta que, en Colombia, desde 2008, se instituyó e implementó el código ISIN como identificación de los títulos valores y que por lo tanto hace parte del actual sistema de información del DCV, se mantendrá el ISIN y será el identificador único de los títulos en el nuevo sistema del Depósito.
- En cuanto al “código de intermediario” y al NIT, se dejarán de usar como identificadores de las entidades participantes. En su lugar, la identificación de las entidades afiliadas a los servicios del DCV se hará mediante el uso del BIC.
- Por su parte, para la identificación de cuentas de valores (en la que en la actualidad se emplea como parte de ella el código de intermediario), se empleará la estructura IBAN, la cual incorpora parte del código BIC en la construcción de la identificación.

- **¿Se podrá obtener el actual reporte de saldo/extracto/pagos?**

Todas las consultas/reportes y sus correspondientes salidas (archivos planos, PDF, etc.), serán sustituidos por unas nuevas. Las nuevas consultas/reportes, su contenido, el tipo de salida y su estructura, se encuentra publicada en la cartelera electrónica del DCV en el portal Sebra.



AGENDA

1. Compromisos reunión anterior

2. Implementaciones Recientes

3. Nuevas Funcionalidades

4. Proyecto de Modernización

5. Otros temas de interés

OTROS TEMAS DE INTERES

- Cuando se presenten cambios en la información de contacto de las entidades afiliadas, como funcionarios, cuentas de correo institucionales, teléfonos o extensiones, agradecemos notificarlos a la cuenta de correo servicioalclientedfv@banrep.gov.co.
- Agradecemos a los ACO tener presente y dar cumplimiento a los horarios establecidos para el cumplimiento de las operaciones con títulos de deuda privada, tanto en la operación inicial, enviando oportunamente la información de los títulos a transferir al Banco, como en la retrocesión, ubicando los recursos, conforme a lo establecido en la Circular Reglamentaria DEFI – 354.



PREGUNTAS O INQUIETUDES

Dirija sus inquietudes o consultas sobre el proyecto de modernización del DCV a la cuenta de correo

ProgramaMIT-DFV@banrep.gov.co